Naciones Unidas S/2021/251



Consejo de Seguridad

Distr. general
11 de marzo de 2021
Español
Original: inglés

Carta de fecha 11 de marzo de 2021 dirigida a la Presidenta del Consejo de Seguridad por el Secretario General

Tengo el honor de referirme a la resolución 2562 (2021) del Consejo de Seguridad, de 11 de febrero de 2021, por la que el Consejo decidió prorrogar hasta el 12 de marzo de 2022 el mandato del Grupo de Expertos sobre el Sudán.

A ese respecto, deseo informarle de que, tras celebrar consultas con el Comité del Consejo de Seguridad establecido en virtud de la resolución 1591 (2005) relativa al Sudán, he nombrado a los expertos siguientes para un mandato que comenzará el 13 de marzo de 2021:

Sra. Priscilla Ciesay, derecho internacional humanitario (Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte)
Sr. Nikolai Dobronravin, asuntos regionales (Federación de Rusia)
Sr. Patrick Loots, armas y grupos armados (Sudáfrica)
Sr. Rajeev Yadav, finanzas (India)

Además, he nombrado al Sr. Vincent Darracq, experto en transporte y aduanas (Francia), para que integre el Grupo de Expertos hasta el 22 de octubre de 2021, fecha en la que alcanzaría el período máximo de servicio autorizado por las normas y reglamentos aplicables de las Naciones Unidas.

He designado a la Sra. Ciesav Coordinadora del Grupo.

Le agradecería que tuviera a bien señalar la presente carta a la atención de los miembros del Consejo de Seguridad.

(*Firmado*) António **Guterres**

21-03419 (S) 160321 160321

